

## PRECIOS DE SUSCRICION.

*En la Peninsula.*—Un mes, 1 peseta a 25 céntimos.—Un trimestre, 3 pesetas.—Un semestre, 6 id.—Un año 12 id.

*Extranjero y Ultramar.*—Un trimestre, 6 pesetas.—Un semestre, 12 id.—Un año, 24 id.—Números sueltos 5 céntimos.

Director, *D. Juan José Bajo y Cid.*—Oficinas de la redacción, Zamora, 21.

No se publica los días festivos.

# EL FOMENTO

DIARIO DE SALAMANCA

## ANUNCIOS

Se admiten a 10 céntimos línea.—A los suscritores a 3 id.—Reclamos, comunicados y esquelas mortuorias a precios convencionales.

Los editores y autores que deseen se ocupe este periódico de sus obras, remitirán dos ejemplares a las oficinas.

Redactor Jefe, *D. Eustasio Garcia la Serna.*  
Administrador, *D. Casiano Juanes, Zamora, 19.*

No se devuelven los originales

## La Exposición Universal

Barcelona 23 de Noviembre de 1888.

Señor Director de EL FOMENTO.

Muy señor mío: La Sección de máquinas ocupa en la Exposición un edificio situado a espaldas del Palacio de la Industria y a la izquierda del viaducto que dá acceso a la Sección marítima. El local aunque espacioso y capáz, ha resultado casi insuficiente para el objeto importantísimo a que está destinado, hoy que al trabajo manual del hombre ha sustituido en casi todas las industrias el trabajo más rápido, es decir el mecánico, de más prácticos resultados. No es, por lo tanto, de extrañar, que las espaciosas naves de la llamada Galería de Máquinas, estén materialmente atestadas, circunstancia que por otra parte, contribuye al buen efecto del conjunto.

Como la síntesis de mi artículo de hoy ha de ser forzosamente técnica, comenzaré dando idea del edificio, tarea bien fácil, dada su sencillez. Este tiene la indispensable condición que su uso reclama: solidez y resistencia tanto en sus muros como en sus pavimentos y armaduras; a primera vista deja adivinar su aspecto de gran fábrica ó taller, en su severa fachada de ladrillo y en sus tres grandes vidrieras de medio punto coronadas también por enormes montantes de cristales; todos los adornos de la fachada se reducen a unos medallones colocados en los entrepaños de las puertas, en los cuales se leen los nombres gloriosos de Papin, Falton, Franklin, Blasco de Garay, &. La techumbre del edificio está compuesta de tres cuerpos ó cuchillos de armadura, de una sencillez perfectísima pues están reducidos a grandes jácenas de hierro, sin tirantes de ninguna clase, que descansan en gruesas columnas empotradas en el suelo. Cuando se abre una de las puertas de cristales y se dan los primeros pasos en el interior del edificio, la primera impresión que irremisiblemente experimentan la mayoría de los visitantes, no habituados al continuo barullo de una fábrica, es de un gran aturdimiento y confusión; el continuo girar de los innumerables volantes y correas de trasmisión, la trepidación de las calderas, el acompasado martilleo de los embolos y vielas, toda esta combinación de ruidos y movimientos, produce un conjunto imposible de describir y que aturde y marea, hasta que la vista y los oídos se van acostumbrando y se empieza a admirar la grandiosidad del espectáculo, fruto del ingenio humano.

Entre todas las naciones que tienen un puesto en la Galería de máquinas, puedo decir con legítimo orgullo, que es España, y de España Cataluña, quien se lleva la palma tanto por la importancia de lo expuesto como por el esmero y orden con que está llevado a cabo. Es verdad ciertamente que las demás naciones se limitan, en su mayor parte, a exhibir alguna muestra de lo mucho que

pueden y producen en este sentido, y esto tiene su explicación dada la dificultad de los portes y los mil accidentes a que están expuestos los envíos en vapores y ferro-carriles; pero aun teniendo en cuenta estas circunstancias no por eso deja de sorprender y alagar nuestro amor propio el gran esfuerzo realizado por nuestros industriales, que en muchos puntos nos coloca al nivel de las naciones fabriles más adelantadas. A la vista de lo mucho bueno que España ha expuesto se puede afirmar con seguridad completa que de nuestros talleres salen máquinas de las más perfeccionadas, y que nuestras fábricas, pueden disponer de los mejores modelos y adelantos en este género, siendo productos exclusivos de nuestra producción nacional, y que por lo tanto, esa muletilla de que las fábricas españolas necesitan surtirse en el extranjero si quieren poseer máquinas y útiles siquiera regulares, es completamente falsa, y obedece las más de las más de las veces, a la incuria de algunos fabricantes que pretenden sacar el mejor producto posible con el menor número de gastos ó a la ridícula manía de extranjerizarse tan común entre nosotros.

No dudo pues, que el presente certámen habrá servido de enseñanza a los que trabajan y producen, y de gran provecho y utilidad a los fabricantes que han concurrido a él con el producto de sus talleres. Hechas estas ligeras consideraciones que me han parecido indispensables para dar una idea a mis lectores, del honroso papel que en la Galería de máquinas, representa la sección española, entraré de lleno en la descripción de los más importantes artefactos de dicha Galería.

Iré dando cuenta de las instalaciones siguiendo su colocación de derecha, izquierda a lo largo de las naves y en este orden la primera sección de máquinas corresponde a Francia y en ella hay reunidos los productos de varios expositores que representa una misma casa en Barcelona; el primero de ellos Mr. Paupier presenta varios modelos de básculas romanas fijas y móviles, ya conocidas y usadas en almacenes y estaciones de ferro-carril; Mr. Dye un ingenioso aparato para fabricar cordeles con hilos de latón, el tejido resulta resistente y de buen efecto; Mr. Lecorn, máquinas para perla, agitadores y fundidores de azúcar, útiles todos, para la fabricación de bombones y almendras a que se dedica dicha casa; por último M. M. Mallet y Jouchet, presentan respectivamente un aparato para fabricar latas y botes de conserva, y diferentes muestras de cubiertas para frascos y botes de dulce. A continuación sigue la importante instalación de prensas y máquinas de E. Revasse, de París, que presenta una guillotina de presión automática, para cortar papel de fumar de platillo giratorio, lo cual la permite una vez cortado el papel en un sentido variar el platillo sin mover el papel, y por este ingenioso medio dar al librito su verdadera forma sin necesidad de cambios y con gran ahorro de tiempo. Esta má-

quina ha sido adquirida por el conocido fabricante Sr. Layana. Hay además otros dos modelos de guillotina, una para papel de estaño y otra para papel comun con un ingenioso mecanismo que permite parar la cuchilla instantáneamente y dar contramarcha a la máquina, evitando los accidentes tan comunes en esta clase de máquinas. En la misma sección merecen citarse una numeradora de las llamadas *de cuello de cisne*, para libros de caja, una máquina para imprimir al minuto y numerar al mismo tiempo billetes de ferro-carril, otra para taladrar billetes y marcarlos, varias perforadoras de papel, y sellos y taladros de todos sistemas. Mr. Duval presenta estoperas metálicas; Frager contadores de agua de diversos tamaños; Dumont, bombas centrífugas; Mrs. Mandollet y Boulet y Compañía destiladores, gasógenos, sifones y todo el material de la fabricación de gaseosas; y el último presenta también, prensas, moldes y cortadores para la fabricación de tejas y ladrillos prensados. Mr. Cuchet, expone dos pequeños telares, uno para tejer seda y otro para tejer algodón, y Voireu, máquinas de imprimir. En resumen, que Francia a la que pertenecen todos los expositores citados, ha dado, en esta como en todas las demás secciones de la Exposición, una gallarda muestra de su aprecio a España, concurriendo con buen número de expositores a la Galería de máquinas.

De V. afectísimo s. s. q. b. s. m,

*El Corresponsal.*

### DE NUESTRO CORRESPONSAL EN LA CORTE

Madrid 28 de Noviembre de 1888.

Señor Director de EL FOMENTO.

A la vista tengo el discurso que pronunció en el Ateneo el Sr. Martos, y a decir verdad, he experimentado al leerlo una verdadera decepción. Nunca he tenido al Presidente del Congreso por una eminencia científica, pero sí le creía capaz de llenar de un modo, sino cumplido, al menos pasadero, su papel de presidente de aquella docta corporación.

Anoche primero, y hoy con la lectura detenida del discurso, he podido convencerme que el juicio por mi formado favorecía bastante al insigne demócrata.

En efecto, el trabajo leído anoche resulta pobre de ideas, vulgar en citas históricas, escaso de doctrina y hasta descuidado de lenguaje.

El concepto de patria es el tema del trabajo de D. Cristino. No intentó el Presidente del Ateneo estudiar, ni aun siquiera someramente cuales son la base y las raíces de ese sentimiento más que idea, que enlaza a los hombres, agrupándolos dentro de las entidades que forman como los colores del gran mapa de la humanidad.

Para el Sr. Martos la idea de patria es sim-

plemente un hecho histórico, y aunque ensalza hasta las nubes el sentimiento de nacionalidad, llamándole fuente de honrosas acciones, abnegación, amor de los amores, dándole otros nombres á cual mas dulzones y adornándole con toda especie de epítetos floridos, no logra elevarse á aquella altura solo accesible al filósofo, pero intangible para los profanos en la ciencia de lo esencial.

Acudiendo á la historia que rellenar el cuerpo artificioso del discurso, el Sr. Martos no hace mas que repetir lo que cualquier estudiante medianamente aprovechado de Historia Universal pudiera decir á propósito del concepto de la patria.

La última consecuencia por el orador dedujo dedujo de su excursión histórica, fué enaltecer el sentimiento pátrio y decirnos que él es un deber para todos los españoles.

En resumen, el trabajo leído por D. Cristino resultó muy por bajo de la fama de que disfruta el Presidente del Congreso é inferior á lo que habia derecho á exigir á la persona que ocupa el sillón presidencial de la Corporación más docta de España.

Bien debió comprenderlo el Sr. Martos al ver la frialdad con que los socios del Ateneo acogieron la lectura del discurso.

El juicio que los ateneistas formaron puede condensarse en esta frase que oímos á uno de los más asíduos asistentes al lujoso edificio de la calle del Prado:

—Ese discurso equivale á una dimisión.

..

Hoy ha cundido el pavor entre las huestes ministeriales. La causa de esta tribulación es, no se crea que la cuestión del sufragio, ni los otros conflictos que pesan como losa de plomo sobre el partido imperante..... es el nombramiento de los cargos para las mesas de las Cámaras.

Una prueba mas del personalismo que domina entre los fusionistas.

En tocando á las ambiciones de los prohombres de la fusión no es posible la paz. .... Aunque despues venga el diluvio.

..

En la reunión celebrada esta tarde en el Senado, el Sr. Cánovas ha pronunciado un notable discurso, en el cual ha hecho las mismas afirmaciones sustentadas por el jefe conservador en Barcelona,

Combatirá el sufragio, aunque si llegara á ser votado par las Córtes, lo que es dudoso, lo respetaría.

En el momento de cerrar esta carta, los ex-ministros conservadores se encuentran reunidos en sesión en el círculo de la Carrera de San Gerónimo.

Zeda.

**Ignacio Giraud, dentista  
Toro, 2, principal.**

## MISCELÁNEA

### SECCIÓN RELIGIOSA.

*Santos de mañana.*—San Andrés apostol y Santa Justina virgen.

*Cultos de mañana.*—Adoratrices, á las cuatro y media de la tarde comienza la novena á la Santísima Virgen Maria, en el misterio de su Inmaculada Concepción.

*Afecciones astronómicas para mañana.*—Sol: sale 7:8; pónese, 4:29.—Luna: sale, 3:08 de la mañana; pónese, 2:51 de la tarde.

## Ayuntamiento

*Sesión del día 23 de Noviembre de 1888.*

Fué presidida por el Alcalde Sr. Muñoz Sanchez, asistiendo los Concejales Sres. Cárdenas, Martin Benitas, Martin Pérez, Pollo, Velasco, Turiel, Astudillo, Carnero, Diez del Valle y Pérez Mirat (D. Matias.)

Aprobada el acta de la anterior, se leyó un oficio de la Comisión del Pósito dando cuenta de haberse verificado sin efecto la subasta de la Casa de la Tierra y Panera del Pósito y proponiendo que, en vista de haber sido esta segunda licitación, se anunciara una nueva subasta con la rebaja del 20 por 100 del tipo primero.

El Arquitecto pide una llave de aforo necesaria para la inspección de la nueva tubería de conducción de aguas.

A propuesta del Sr. Velasco se le conceden otros varios útiles para el mismo fin.

Se aprueba el remate verificado en 13 del actual para la adquisición de diez inodoros y que le fué adjudicado á la casa «Moneo, hijo y compañía,» en virtud de que D. Gonzalo Mier ha presentado la escritura que le acredita como miembro de la expresada razón social y por lo tanto con competencia para usar la firma de la misma.

El Sr. Gobernador civil de la provincia, dá al Ayuntamiento traslado de un oficio del Director de Administración local referente á formalidades que deben llenarse para poder insertar en la *Gaceta de Madrid* el anuncio referente á la instalación del alumbrado eléctrico en la Ciudad.

Pasó á informe de la Comisión de Alumbrado.

Se concedió licencia á D. José Sanchez, para abrir un hueco de ventana en una casa de su pertenencia en los Portales del Trigo.

El Arquitecto municipal manifiesta que son necesarias varias obras de ampliación en la cloaca de la plazuela de las Agustinas.

La Comisión de Obras informa favorablemente y el Ayuntamiento lo aprobó.

Se dió lectura á una instancia de la Superiora del convento de las Adoratrices que pide se otorgue á las mismas el abastecimiento de aguas gratuitamente, ó al menos que se las haga rebaja en el precio.

Pasó á informe de la Comisión de Hacienda.

D. Ruperto Martin Mediero, en nombre de doña Teresa de Zúñiga, pide se le designe el terreno que de la pertenencia de su representada ha de dejar para la via pública en la entrada de la calle de Especies.

El Sr. Carnero pide la palabra y dice: que en qué estado se encuentra la moción que él hizo, referente á la subvención que debe dar este Ayuntamiento, á la compañía constructora del ferrocarril de esta Ciudad á Avila por Peñaranda.

El Sr. Alcalde le contesta que la Comisión de Hacienda es la encargada de emitir dictámen respecto á la misma.

El Sr. Velasco hace uso de la palabra y manifiesta que se viene cometiendo un gran abuso en la toma de agua de la nueva cañería.

Recomienda asimismo á la Presidencia que se interese del Director de Obras Públicas el estado en que se halle el expediente sobre el ensanche del puente mayor sobre el rio Tórmes y que se gestione cuanto sea posible para la pronta y favorable resolución del mismo.

Hace tambien una moción con referencia al expediente instruido sobre á quien le incumbe arreglar el camino que conduce á la estación del ferrocarril.

El Sr. Martin Perez (D. Bernardo). que habia pedido y tenia concedida licencia *nada menos que por seis meses*, y que se hallaba en el salón, pidió la palabra y dijo que en virtud de haber terminado

los asuntos que motivaron la petición de aquella, renunciaba al disfrute de la misma.

Se dió por terminada la sesión á las 7.

Hoy hemos recibido las cartas de nuestro corresponsal en la corte del martes y miércoles últimos, correspondientes á ayer y hoy.

No publicamos la primera por carecer de oportunidad.

Dos javalies y cuatro corzos han logrado los aficionados á la caza que hicieron una expedición en la semana pasada al Zarzoso (Sequeros) finca de la propiedad del Sr. D. Fernando Iscar.

Dichas piezas las vimos ayer descargar de un coche á la puerta del Café Suizo y entrarlas en dicho establecimiento.

Ha sido ascendido á coronel el ilustrado teniente coronel del Regimiento de Almansa, de guarnición en esta ciudad, D. Bernardo Gonzalez del Rubiá.

La cloaca construida recientemente en la calle de San Pablo se ha hundi lo por dos partes.

¿Qué tal?

Será injusta la persona que dude de la solidez de las obras que se construyen en estos tiempos en Salamanca?

Desde luego que sí.

Ayer publicó el periódico oficial de la provincia el «Itinerario formado por el Recaudador de la segunda zona del partido de Ciudad-Rodrigo para la cobranza de las contribuciones Territorial é Industrial correspondientes al segundo trimestre del corriente año económico».

El dia 9 del próximo mes de Diciembre se inaugurará la Academia Escolar de Ciencias, que han constituido los alumnos de dicha Facultad de esta Universidad.

Declarada de utilidad pública la expropiación de terrenos para la construcción de la carretera de segundo orden del puente de Guadacil á Ciudad-Rodrigo, el *Boletín oficial* de la provincia correspondiente al dia de ayer, inserta la relación nominal de los interesados en dicha expropiación para la construcción del puente de Vado-Carros, á fin de que procedan al nombramiento de perito en el improrrogable plazo de diez dias, y de no verificarlo así se entenderá que se conforman con el nombrado por la administración.

En el sorteo de la Lotería Nacional celebrado ayer en Madrid, correspondieron premios de 2.000 pesetas á los números 2.192 y 19.524, de los que se han vendido algunos décimos en Ciudad-Rodrigo.

Conforme á la real orden circular del ministerio de la Gobernación que ha publicado la *Gaceta Oficial*, los cafés ó establecimientos de bebidas, cualquiera que sea su denominación, en los cuales se celebren espectáculos de canto, bailes ó funciones teatrales, se sujetarán en lo sucesivo á las reglas siguientes:

1.<sup>a</sup> Será precisa la autorización del gobernador ó del alcalde respectivo en los pueblos que no sean capitales de provincia, para la apertura de los cafés destinados á espectáculos, así como para la continuación de los que se hallen funcionando.

2.<sup>a</sup> La autorización será concedida ó denegada por la autoridad, previo informe del alcalde de barrio, despues de oír á los vecinos de la casa en que se encuentre instalado ó pretenda instalarse dicho establecimiento.

3.<sup>a</sup> La autoridad designará el tiempo de la duración del espectáculo en las diferentes estaciones del año; pero en ningún caso podrá aquel terminar despues de las doce de la noche.

4.<sup>a</sup> Al dueño del establecimiento que consienta canciones obscenas, bailes lascivos ó cualquier acto

contrario á la moral, le será impuesta la multa que corresponda, con arreglo á lo dispuesto en el art. 22 de la ley provincial.

Igualmente será multado el dueño del establecimiento que no reclame el auxilio de la autoridad para hacer salir del local al concurrente ó concurrentes que promuevan escándalo en cualquiera forma que sea.

5.<sup>a</sup> La imposición consecutiva de tres multas será motivo para suspender la celebración del espectáculo.

6.<sup>a</sup> Los establecimientos de que se trata estarán además sujetos á lo que determinen las Ordenanzas municipales.

El comandante del regimiento de Almansa actualmente en esta capital, D. Rafael Cáceres Toro, ha sido ascendido á teniente coronel.

Esta mañana ha estado á punto de suceder una desgracia en la Casa de Ayuntamiento.

El joven Rafael Agreda, que presta servicios dentro de la misma, como Escribiente del Sr. Arquitecto Municipal, sufrió, estando sentado al braseiro un ataque epiléptico, que indudablemente le hubiera hecho caer sobre la lumbre si los demás empleados que estaban próximos á él, no lo hubieran evitado.

Los Sres. Depositario de fondos municipales y Delineante de Obras del Excmo. Ayuntamiento que estaban presentes, trataron de calmar el ánimo del padre del atacado, que tambien presenciaba el hecho.

Parece ser que á dicho joven, le dan con alguna frecuencia ataques, de la misma naturaleza, que el que hoy ha sufrido.

De *La Crónica* de Béjar:

«Cuatro mil duros y el valor de la cinta le cuesta á Baños tener estación.

Pero en cambio, se la pondrán en un sitio para llegar al cual tendrán que hacer un costosísimo camino.

La estación beneficia á la compañía; pero ésta tiene la habilidad de hacerse pagar los beneficios que recibe y se reirá de los pueblos á quienes explota lindamente.

Afortunadamente el pais es rico y la pobrecita compañía necesita mucho de nuestros auxilios.

«Cómo que sin ellos no ganaria mas que medio ciento de millones, y lo que valga la linea despues de construida!»

El negocio era bonito, mas nos parece que se estropea por que ha llegado el tío Paco con la rebaja, á quien no asustan ni los mostachos ni las casas de Socorro.

D. Joaquín Bajan Larré, teniente coronel del arma de caballería, ha sido trasladado de la reserva de Cáceres, número 123, á la de Salamanca, número 103.

Hemos recibido el número 421 correspondiente al 15 de Noviembre de *La Ilustración, Revista Hispano-Americana* que se publica en Barcelona todas las semanas.

Al frente de dicho número aparece el retrato de D. José Ruston, Caballero de la Legión de Honor de Francia, propietario y director de una de las más grandes fábricas de máquinas de vapor que existen en la Gran Bretaña, ó más bien dicho en el mundo.

La casa Ruston, Proctor y Compañía, que ha obtenido más de 240 primeros premios y medallas en diversas Exposiciones Nacionales ó Internacionales, y que acaba de ser agraciada en el gran Certámen de Barcelona con los dos primeros premios, medallas de oro, tiene sucursales en Londres, Budapest (Hungria) Milán (Italia), Riga (Rusia) y Sideney (Australia).

En España, entre otras agencias con depósito, cuenta con la de Salamanca á cargo de D. Vicente Maculet, que se extiende además de á esta provincia á las de Zamora y Ávila.

El lunes de la semana pasada se verificó en el Colegio de primera enseñanza de la Purísima Concepción de Peñaranda de Bracamonte, el reparto de premios á las niñas que más se distinguieron en los últimos exámenes.

Ha sido destinado de reemplazo al punto que elija, al comandante del arma de caballería, recientemente ascendido, D. Ramón Pérez Ballesteros, procedente del Regimiento de Almansa número 18.

VARIEDADES

¿Por qué, á la tierra al venir,  
El hombre no ha de palpar  
El oscuro porvenir  
Y su senda adivinar  
Y así por ella seguir?

¿Seguirla, exento de penas,  
Ya de su destino en brazos  
Entre sus horas serenas  
Y tejer, dulces cadenas,  
De sus afectos los lazos?

Y no vieran sus miradas  
Hacia sus huellas tornadas;  
Hechos de pasos inciertos,  
Tintas dichas destrozadas  
Ni tantos afectos muertos.

No mirara en su existencia  
Esa maldecida ciencia  
Que en los quebrantos se alcanza;  
No tegiera la experiencia  
Con destrozos de esperanza.

Piedra que un azar detiene  
O empuja, en el mundo está:  
¡Harto infausto sino tiene!  
¡Siempre sabe de dó viene!  
¡Siempre ignora á donde vá!  
MANUEL DE MATA Y MANEJA

Sección telegráfica

Servicio especial de EL FOMENTO.  
Madrid 29, 5 tarde.

Se ha celebrado la reunión de la mayoría.

Han sido designados para las Vice-presidencias del Congreso los Sres. Eguillor, Almodobar y Gonzalez Friori. El cuarto lugar se ha reservado á las oposiciones.

Serán Secretarios de la Cámara popular los Sres. Alonso, Cabezón y Güeto. Tambien el cuarto se ha dejado para las oposiciones.—*Zeda.*

**¡PUM!** en los cafés  
y ultramarinos.

Aviso al público

Una vez más hemos de aconsejar que no se obre de ligero en la elección del remedio para la curación de las enfermedades especiales de las vías urinarias, pues no solo dan lugar á complicaciones y curaciones tardías ciertas medicaciones, sino que son causa de la pérdida de la salud para siempre. Usad pues las *Grageas Suez* y habreis elegido el mejor remedio para la curación pronta y radical de los flujos de las vías urinarias. Se hallan de venta á 12 reales el frasco en las principales farmacias y droguerías.

LA AGENCIA GENERAL DE NEGOCIOS de *Hernández Gil y Compañía*, establecida en la calle del Consuelo, núm. 7, planta baja, Salamanca, representante en esta Provincia de la Asociación mútua para la redención á metálico del servicio militar.

A los padres ó encargados de los mozos del presente reemplazo de 1888, hace saber: Que pueden hacer depósitos para la redención á metálico del servicio militar en casa del banquero de la Asociación D. Florencio Rodriguez Vega, hasta el dia 6 del mes de Diciembre próximo, pudiendo hacerlos de 500 ó 1000 pesetas y el beneficio ó quebranto que sufra la imposición de los asociados es proporcionada y según el número de soldados ó excedentes que resulten entre los asociados de toda España.

Los mismos interesados son los Depositarios del talon ó resguardo de la cantidad que impongan en casa del Banquero de la Asociación.—Salamanca 23 de Noviembre de 1888.—*Hernández Gil y Compañía.*

**BOAS**  
alta novedad

se han recibido en la  
CIUDAD CONDAL  
15—RUA—15  
BOLAS MATE  
Juegos completos para abrigos.  
Pielas, astracanes, felpas y rizos.  
Guantes forrados para caballero y señora.  
CIUDAD CONDAL

Venta

de cinco tierras en término de Canillas de Abajo, que constituyen veinte y una huebras de terreno, doce de 1.<sup>a</sup> calidad y nueve de 2.<sup>a</sup>.

Mas diez y seis fanegas de terreno, en dos tierras término de Villagonzalo.  
Afueras de la Puerta de Toro, núm. 7, darán razón. 8—8

Consulta Oftalmológica

Desde esta fecha queda abierta á cargo del Médico Oculista Dr. Barrasa.  
Se practican todo género de operaciones en los ojos.  
Horas de consulta, todos los dias de 10 á 1 y gratis para los pobres de 9 á 10.  
Calle de Herreros, 38, duplicado en el (antiguo) Café de Colón.

**NADA**

mas conveniente para todo comprador que enterarse y ver, antes de emplear su dinero: Nosotros así nos permitimos aconsejarlo.

Tenemos: telas de blusa á real—abrigos para niños desde 5 1/2 reales—chambras blancas á 4—mitones desde 2 1/2—camisas señora desde 6—Tiras bordadas desde 30 céntimos pieza—polainas y peleles desde 1 peseta—mantas desde 2—indianas y tartanes desde 1 real—panas negras y de colores para adorna—patagonias novedad á 2—sábanas á 9—y todos los demás géneros que tenemos vendemos á precios por el estilo.

VENID, VER Y COMPRAR  
José y Remigio Acedo  
LONJA DE LA CARCEL, NÚMERO 5

LUIS PERAQUI  
PROFESOR DENTISTA  
Dentaduras parciales y medias dentaduras por los mejores sistemas científicos norte-americanos.

Empastes, orificaciones y todo género de operaciones en la boca.  
SU GABINETE, RUA, 23.

SE venden una carretela y un landeau.  
En la calle de Toro, núm. 56, bajo derecha, darán razón.

Estéban Hermanos, impresores

**BOYVEAU-LAFFECTEUR**  
 Cura todas las Enfermedades que resultan de Vicios de la sangre, como Escrófulas, Eczema, Soriasis, Herpes, Liquen, Impétigo, Gota, Reumatismo  
**ROB BOYVEAU-LAFFECTEUR**  
 DE YODURO DE POTASIO  
 cura los accidentes sífilíticos antiguos ó rebeldes: Ulceras, Tumores, Gomas, Eozostosis, así como el Linfatisimo, la Escrofulosa y la Tuberculosa.  
 En París, Casa J. FERRÉ, P<sup>o</sup>. 102, rue Richelieu, S<sup>o</sup> de BOYVEAU-LAFFECTEUR, y en todas las Farmacias.

En todas las Farmacias, Perfumerías y Bazares

La  
**VELOUTINE**  
 Polvo de Arroz especial  
 Preparado al Bismuto por CH<sup>les</sup> FAY, Perfumista  
 S. PARIS - 9, Rue de la Paix, 9 - PARIS

OFREZCASE LA MANO A LA FORTUNA

La primera suerte de 500,000 marcos imperiales,  
 2 millones 500,000 reales en oro

es el máximo premio en caso más feliz en la lotería de dinero, aprobada por el Gobierno alemán de la ciudad libre de Hamburgo y garantizada por todos los bienes públicos de este Estado. Esta lotería consta de 95.000 billetes, de los que, conforme al prospecto oficial, han de salir seguramente premiados 49.000 dentro de pocos meses en siete clases. El mayor premio en caso de fortuna, es eventualmente 2 millones 500.000 reales; y especialmente los premios siguientes serán decididos:

1 de 1.500.000 Rvn. = 1.500.000 Rvn.	1 de 200.000 Rvn. = 200.000 Rvn.
1 de 1.000.000 " = 1.000.000 "	1 de 150.000 " = 100.000 "
1 de 500.000 " = 500.000 "	8 de 75.000 " = 630.000 "
1 de 375.000 " = 375.000 "	26 de 50.000 " = 1.300.000 "
1 de 350.000 " = 350.000 "	36 de 25.000 " = 1.400.000 "
1 de 325.000 " = 325.000 "	103 de 15.000 " = 1.545.000 "
2 de 300.000 " = 600.000 "	206 de 10.000 " = 2.060.000 "
1 de 275.000 " = 275.000 "	612 de 5.000 " = 3.060.000 "
1 de 250.000 " = 250.000 "	888 de 2.500 " = 2.220.000 "

y además 47.190 premios de reales 1.500, 1.000, 750, 500, 250, etc., etc., por el importe total de 48 millones 358.025 reales, han de pagarse seguramente siete extracciones a los portadores de los billetes originales. La casa-abajo firmada, que está encargada directamente por el Gobierno de la venta de los billetes originales, los envía a todos los puntos de España, anticipándole el importe en letra sobre Madrid ó Barcelona ó otras poblaciones de España, o en Billetes del Banco de España ó en Giro mútuo; pequeños importes ó balances se admiten en sellos de correo. Conforme al prospecto oficial—el que será enviado gratuito en lengua castellana a cada encargarador,—el precio de los billetes para la primera clase se fijó por el Gobierno en

30 RS. POR UN BILLETE ORIGINAL ENTERO—15 RS. POR MEDIO BILLETE ORIGINAL.

Todos los pedidos, hasta en los puntos más lejanos, y de las colonias de España, serán inmediatamente cumplidos.

Al llegar a ésta las puestas respectivas, los billetes originales pedidos para la extracción del primer sorteo serán inmediatamente remitidos, y acabada la extracción, las listas de premios oficiales serán enviadas desde luego a los tenedores de los billetes, acompañadas por los billetes para el próximo sorteo, de manera que los interesados recibirán con prontitud los billetes y listas para todos los siete sorteos. Todos los premios se pagarán puntualmente y los premios mayores se podrán cobrar en el pueblo mismo del agraciado. El Gobierno garantiza el pago inmediato de los premios. Los sorteos se efectuarán públicamente bajo la inspección del Gobierno y en presencia de diputados y notarios. La casa abajo firmada, siempre feliz desde más de 37 años, está encargada por el Estado con la venta de los billetes originales, y tuvo en las loterías últimas el placer de pagar a los interesados en España varios de los premios mayores: es decir:

el premio mayor de reales 1.515.000 que fué pagado el 2 de Junio de 1887 por mí en España; de nuevo el 16 de Noviembre de 1887 el premio de rs. 1.515.000, según consta de las pruebas oficiales, y además los premios siguientes:

1.250.000 rs.—920.000 rs.—910.000 rs.—muchos de 500.000 rs.—400.000 rs.—300.000.—250.000 rs., etc., y basta este resultado para dar a mi casa principal, como a la más afortunada, la preferencia al comprar billetes originales. La lotería de Hamburgo ofrece, como ya se sabe, las mayores suertes de obtener premios, porque éstos son muy numerosos y considerables, mientras que las puestas son insignificadas.

Todos los que deseen participar en el primer sorteo, se servirán mandar sus pedidos y remesas pronto, en todo caso antes del

10 de DICIEMBRE de 1888

Se servirá enviar los pedidos pronto y directamente a la casa expendedora PRINCIPAL de

**J. Dammann** (Las cartas llegan a Hamburgo en 80 horas desde los puntos más lejanos de España.—) (Todas las remesas de valores deben venir CERTIFICADAS.)  
 EN HAMBURGO, Alemania del Norte

**EMULSION de SCOTT**



DE ACEITE PURO  
 DE  
**HIGADO DE BACALAO**  
 CON HIPOFOSFITOS DE  
 CAL Y DE SOSA.

TAN AGRADABLE AL PALADAR COMO LA LECHE.

El remedio mas racional, perfecto y eficaz para el alivio y la cura de la TISIS, ESCROFULA, BRONQUITIS, RESFRIADOS, TOSES CRONICAS, AFECIONES de la GARGANTA y las ENFERMEDADES EXTENUANTES, tales como el RAQUITISMO y el MARASMO en los niños, la ANEMIA, la EMACIACION y el REUMATISMO en los adultos.

Es un maravilloso reconstituyente. No tiene rival para robustecer y fortalecer el organismo.

Los médicos en todos los países del mundo la prescriben, á causa de lo agradable que es al paladar y de los brillantes resultados obtenidos con su uso. Tiene tres veces la eficacia del aceite de hígado de bacalao simple.

De venta en todas las droguerías y farmacias.

**¿PENSAS TOS?**

Las enfermedades más penosas y fatales de la garganta y los pulmones, principian siempre por peligrosos desórdenes que se curan fácilmente con el

**PECTORAL DE CEREZA DEL DR. AYER**

remedio infalible para curar radicalmente los resfriados y la tos, que si se descuidan, pueden degenerar en Laringitis, Asma, Bronquitis, Pulmonía y Tisis. Enfermedades todas precursoras de desastroso fin.

AL POR MAYOR

Sociedad Farmacéutica Española G. FORMIGUERA Y C.

**BARCELONA.**

De venta en todas las farmacias y droguerías.

**ENOSÓTERO**

PARA CONSERVAR Y MEJORAR TODA CLASE DE VINOS

Por dos reales hectólitro, quedan asegurados y mejorados todos los vinos sin que se vuelvan nunca ágricos.

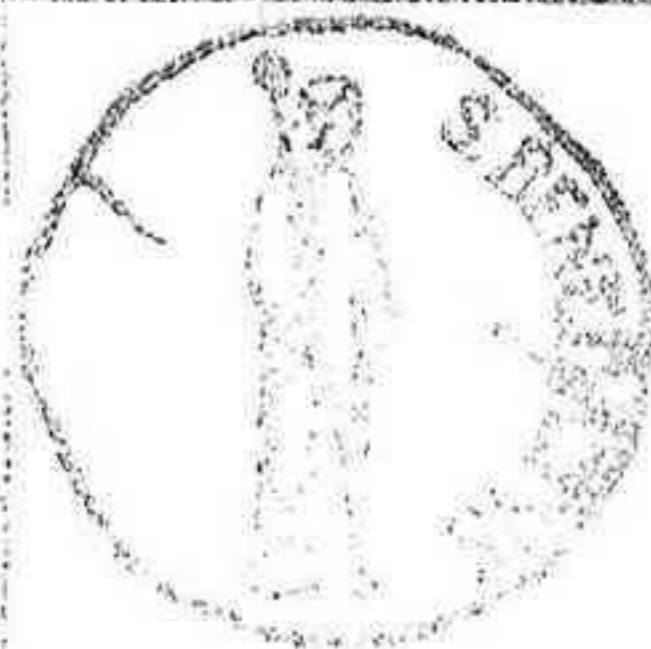
El Enosótero es el único que merece el nombre de «Conservador de los vinos.» Obra en pequeña cantidad, es de fácil empleo, mejora toda clase de vinos, es económico, inofensivo, y puede emplearse en todo tiempo.

La utilidad del Enosótero ha sido reconocida por todos los consumidores y por la prensa. Por esto su uso se ha generalizado por todas partes.

Para convencerse de la eficacia y bondad del Enosótero, basta poner vino del mas flojo ó vino con agua en dos botellas, añadir á una de ellas el conservador á razón de medio gramo escaso por litro y dejar las botellas destapadas ó algo vacías. El vino de la botella que no tiene Enosótero pronto se vuelve ágrico, mientras el otro en lugar de agriarse gana mucho en calidad.

Para evitar engaño no debe admitirse ningún bote que no proceda de los Únicos representantes en España: Sres. Alomàr, y Uriach, calle Moncada, 20 **BARCELONA.**

Depósito Salamanca: Ignacio Santiago Fuentes.



El legítimo chocolate de los RR. PP. **Benedictinos**, lleva los escudos de la orden en las etiquetas.

Las personas que deseen tomar un exquisito chocolate, deben probarlo, en la seguridad de encontrarán de su más completo agrado.

Los precios son tres únicamente 2, 2'50 y 3 pesetas libra, con canela, sin ella y á la vainilla.

En cada paquete, se acompañan instrucciones en latín y en español, con el método de hacerlo en las casas.

De venta en las principales confiterías y ultramarinos de todas las poblaciones de España.

En Salamanca, Victor Hernando, confitería, calle de la Rua.